EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germanía.

[Nùm. 938.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

EN QUE CONSISTE LA CIENCIA POLITICA.

No hay cosa mas comun en el dia que abusar del influjo que las luces del siglo confieren à la ciencia. Todos estamos de acuerdo en que la ignorancia, no solo es contraria á los fines de la sociedad, sino un enemigo pùblico que debe ser encarnizadamente perseguido, hasta no dejar señales de su existencia. Todos clamamos por saber, porque nos dirijan y gobiernen los que saben. En el idioma moderno, la ciencia es la mayor de las supremacias sociales: pero este principio tan noble, tan fecundo en aplicaciones útiles, tan honorífico à la razon humana, está expuesto à los mas deplorables abusos. Es forzoso antes de todo definir y clasificar; trazar la linea que separa la erudicion de la ciencia; no confundir una con otra, ya que de su confusion naceria un trastorno peligroso y absurdo.

Un hombre que ha leido mucho y que conserva lo que ha leido, no es un hombre de ciencia. Sin duda vale mucho mas que el que no ha leido nada; pero esta preferencia no es general ni omnímoda. El primero es utilisimo en una academia, precioso en una consulta, interesante en una conversacion. Es probable que escriba correctamente, pero si no tiene mas que lectura y memoria, no es tan probable que piense con exactitud. La lectura y la memoria son dotes meramente pasivas. La utilidad que son capaces de prestar es muy semejante à la de una biblioteca. No hablemos del abuso de estas cualidades, el cual produce uno de los caracteres mas chocantes y mas insufribles que pueden ofrecerse en la sociedad: hablemos de su recto uso, y de él no esperemos otra ventaja que la que nos proporciona lo escrito y lo impreso.

La ciencia pertenece á una jerarquia mas elevada. Su esencia consiste en la aplicacion prà̀ctica, habitual, segura y fàcil de principios sólidos y fecundos. Si no crea, si no transforma, si no produce, no es ciencia. Si no se compone de adquisiciones vastas, y de facultades internas, bastante activas y correctas, para explotar aquellas adquisiciones, no merece tal nombre de ciencia. Su verdadero elemento es la operacion continua; su vida es espansiva, acelerada, siempre dispuesta à ensanchar la esfera de su accion; ella reune la movilidad de la imaginacion, la severidad del raciocinio, el rigor del càlculo, la rapidez de la inspiracion; ella descubre las relaciones mas intimas entre los objetos mas remotos: halla en la caida de un fruto el enigma de la astronomia, en un fluido ligero la fuerza mas prodigiosa, en los vestigios casi pulverizados de unos seres desconocidos, una nueva creacion y una nueva historia natural. Hace mas todavia. Rompiendo la barrera que nos separa del mundo intelectual, pènetra osadamente en sus arcanos. De esta operacion invisible, que nos hace dueños del mundo exterior, por medio del pensamiento, saca los instrumentos con que, despues de una escrupulosa anatomia, divide las ramificaciones de sus facultades. Las distingue, las clasifica, señala á cada una su carácter y sus límites. Mallebranche, Bacon, el español Vives, y mas tarde Locke, Condillac, Degerando, Destutt Tracy y la Romigüiére, han demostrado que tan admirable empresa no està fuera de los límites del hombre.

Pero donde mas homenajes merece la ciencia es en el pinaculo del poder; cuando desde aquella elevacion modifica à su arbitrio las sociedades enteras, las dirige, sin que ellas lo sospechen, por un camino fácil y recto, adivina sus necesidades, les proporciona los medios de satisfacerlas, escoje los hombres adaptados á sus designios, les inspira sus planes y su actividad, è imprime á la nacion y al siglo el sello de su carácter. Quizâs, si pudiesemos penetrar en los anales de las primeras épocas del mundo, tendriamos que admirar modelos en este género, superiores à todo lo que los siglos posteriores nos han presentado. La estructura de las sociedades modernas facilita medios de egecucion á las empresas mas audaces: pero ¿ que eran los romanos y los lacedemonios, cuando aparecieron entre ellos Romulo y Licurgo? Tribus feroces, rebaños vagabundos, bosquejos de una asociacion imperfecta, sin ninguna de las garantias que dan la religion, la propiedad, el comercio, los afectos domèsticos, y la cultura del entendimiento. Fâcil era sin duda apoderarse de unos animos tan toscos, y someterlos por la elocuencia, por la sagacidad, ó por la rectitud: pero no era menos fàcil perder un prestigio, que solo podia sostener una opinion vacilante y apasionada. Sin embargo; Romulo y Licurgo crearon dos familias, cuya sumision á aquellos dos ilustres gefes no era mas admirable que la duracion de la obra que sus genios fundaron. Roma y Lacedemonia no tenian caràcter nacional, ni costumbres arraigadas. Todo esto fué producto de dos hombres. Uno diò à su pueblo el amor á la gloria, la mas perfecta disciplina militar que ha visto el mundo, el amor à las leyes, el genio de la legislacion, el espiritu de conquista, y la constancia en las empresas. El otro formó de una nacion entera, una escuela de filósofos, una secta religiosa, separada del gènero humano, por la estrañeza de sus hàbitos, y puesta en perpetua contradiccion con las costumbres generales y con la índole del siglo. He aquì, pues, la ciencia política en su mas alto grado de perfeccion.

En el dia, y mucho mas despues de la caida de Napoleon, si se alzase en medio de una nacion culta, uno de esos colosos de inteligencia y saber, nos asombrarian los resultados, y felizmente la suerte de la humanidad mejoraria: pues por mas que se calumnie el siglo en que vivimos, ninguna reputacion puede consolidarse actualmente, si no se funda *en buenas intenciones, y en costumbres puras.* No hay nacion moderna que sufriese en el trono la prostitucion, el concubinaje, el desprecio de la opinion publica, las estravagancias del hijo, ni la venta de empleos. Luis XIV no seria ahora el gran rey; su nieto no podria durar quince dias en un trono.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

DOCUMENTO OFICIAL.

DECRETO.

Se acerca el aniversario del dia en que acaeció el suceso lamentable del asesinato del Exmo. Sr. Gobernador de esta provincia, Coronel D. Manuel Dorrego. El buen pueblo de Buenos Aires siempre lo ha recordado, haciendo expontaneamente demostraciones públicas de dolor, que acreditan á la vez su gratitud y la inocencia de la víctima.

El Gobierno, pues, conociendo la influencia de tan nobles sentimientos, y lo que importa fijar en la memoria de los hombres

la causa mas grave de los males à que està espuesta la sociedad, ha acordado y decreta.

Art. 1. El dia 13 del presente mes, y en los años sucesivos en igual dia, llevarân luto en el brazo izquierdo todos los empleados civiles y militares, inclusos los gefes y oficiales de milicias, los seculares y eclesiásticos que por cualquier título gozen sueldo, pension, ó asignacion del tesoro público, los profesores de derecho con estudio abierto, los de medicina y cirugia, los procuradores de número, corredores de comercio, y todos los que se consideren como empleados pûblicos por la naturaleza de su ejercicio, ó háber obtenido nombramiento del Gobierno.

2. La vìspera del 13 indicado en el artículo anterior, à las 12 de la mañana habrá dobles generales en todas las iglesias de la provincia, los que se repetirán el mismo dia 13 á las nueve de la mañana.

3. Los que contravinieren á lo dispuesto en el artículo anterior, incurrirán en las penas establecidas en el decreto de 3 de febrero del corriente año, ordenando el uso de la divisa punzò.

4. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

ROSAS.

José Maria Roxas.

DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Relacion de los trabajos egecutados por la oficina del departamento topográfico en el mes de noviembre de 1832.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la ciudad	11
Solicitudes despachadas para refaccion de edificios	12

Un reconocimiento de barracas con un plano que comprende desde la boca del Riachuelo, basta la calle de Barracas.

Se han calcado dos hojas de la carta geogràfica de la Repùblica del Uruguay.

Se han extractado diez y siete diligencias de mensura, con sus correspondientes planos.

En el plano general de la provincia se han construido 84 mensuras.

Copia del plano de *Puerto Melo*, en la costa Patagònica.

Se han dado antecedentes al agrimensor D. Manuel Eguia para proceder á la mensura del terreno denunciado por el Dr. D. Domingo Guzman, en el Tuyù; á D. Ambrosio Cramer para medir en el mismo parage el terreno obtenido en enfiteusis por el Sr. Saenz Valiente.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones del Superior Gobierno	16
Mensuras examinadas, é informadas	4

Se ha hecho una inscripcion, y una transferencia en el libro general de enfiteutas.

Denuncias examinadas, é informadas	2

ESTADISTICA.

Se han construido dos tablas; una demuestra los nacidos, y la otra los matrimonios de esta ciudad, habidos en los años 1826, 27, 28, 29, 30, y 31.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

Arenales.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 1832.

Los versos que publicamos son la manifestacion de sentimientos ingenuos, ingenuamente expresados. Los que los han compuesto pueden felicitarse de haberse hecho los intérpretes de la inmensa mayoría de la provincia, que se considera en la horfandad, desde que el virtuoso y benemérito Magistrado que nos preside, se ha resuelto à dejar el mando. Por haber llegado tarde no merecian ser echados al olvido.

—

A la noble renuncia de nuestro Gobernador y Capitan General D. JUAN MANUEL ROSAS, para seguir desempeñando las altas funciones con que ha dado gloria á su patria.

De su amigo.

J. B. M.

¡ROSAS! Tu nombre de laurel orlado
En este dia el buen patriota mira;
¡ROSAS! Por siempre destrozais la ira
De esos zañudos que hoy habeis burlado.

La patria de *Heroe* ya te ha saludado,
Y de *genio protectriz* te dá la palma;
En el Olimpo se formò tu alma,
Y Apolo con sus luces te ha alumbrado.

Gòzome, amigo, con placer sincero,
Y me envanezco al ver reproducidas
Las virtudes que Roma vió primero.

Gloria eternal en pàginas lucidas
El federal porteño placentero
Les darà á tus acciones escogidas.

—

Vivid D. JUAN MANUEL, vivid seguro,
Que Marte, Apolo, Astrea, y Eufrosina
Consignaràn en bronce â lo futuro
Vuestros hechos, virtudes, y doctrina.

CLAMOR DEL PUEBLO

POR LA RENUNCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR ROSAS.

Gloria á la Sala Honorable
De nuestros Representantes;
A esos patriotas amantes
De nuestra quietud sociable;
Pues á nuestra patria adorable
Su seguro amparo eligen
Y al grande ROSAS exigen
Que de ella siga cuidando,
Porque la Amêrica toda
Su renuncia está llorando.

Patriotas incomparables,
De la ley ministros fieles,
Haced que nuestros laureles
Sean á ROSAS apreciables;
Y escuchando nuestros votos
Siga â la patria cuidando,
Pues todos estân clamando
E imploran su favor,
Y con intenso dolor
Su renuncia están llorando.

Es la respetable Sala
De los patriotas consuelo:
Pues mirando nuestro anhelo
Por el pueblo á ROSAS habla.
Los augustos Diputados
Junto con nosotros lloran,
De ROSAS la gracia imploran
E incesante están clamando,
Y le dicen que sus hijos
Su renuncia están llorando.

¡Ea RÒSAS! de la Patria
Seguro amparo y consuelo,
Mirad el sincero anhelo
Con que imploramos tu gracia;
Mirad pues la eficâcia
Con que tus hijos te claman:
Ellos lâgrimas derraman,
Y la patria está clamando,
Y sus amorosos hijos
Tu renuncia estân llorando.

CORRESPONDENCIA.

TRIBUTO DE GRATITUD.

Est aliquid fatale malum per verba levare.
OVID. trist. lib. 5.° Eleg. 1.ª

Son las palabras un debil desahogo al intenso dolor, que fermentado en el pecho hierve. ¿Y nosotros, compatriotas, podremos permitirnos este fatal desahogo en la amargura de tan irreparable perdida ,como acabamos de sufrir? ¿Tendrémos bastante aliento, para preguntarnos mutuamente: ¿donde está el Heroe argentino, que si por un corto espacio de su edad florida se ausentó de su Patria, fuè solo para delinear el edificio de su independencia, y fundar los cimientos de su libertad? ¿Donde el genio tutelar, que repasado el Océano, y recibido en brazos de sus adorados paisanos, les acuerda planes concertados, medita, amonesta, emprende, fomenta ,coopera, y logra la emancipacion de su predilecto suelo? ¿Donde el valiente militar que volando sobre los helados Andes, despliega esfuerzos de valor constante, disciplina, organiza, ataca intrepido, humilla la arrogancia opresora, vence, y corona sus triunfos con la salvacion de su patria? ¿Donde está, chilenos, vuestro libertador? Donde, ilustres campeones, vuestro denodado gefe? ¿Donde, polìticos, vuestro orâculo previsor? Donde, pueblo, vuestro justo magistrado? ¿Donde, Buenos, Aires donde está tu digno Reprentante? ¡Que hiciste, Parca! ¡Donde está Parca atrevida, el benemerito General D. MARCOS BALCARCE!, Osaste cebar tu feroz guadaña en tan preciosa vida ¿Y no temblaste? Bien puedes dar por consumada la obra de tus horrores, cuando te has arrojado á arrebatarnos entre tu negro torbellino al modelo de los esposos, el egemplo de los padres, la imagen de la amistad, el espejo de la honradez, el sosten de las leyes, el dechado de los magistrados, el defensor de la humanidad, y para decirlo de una vez, el glorioso complexo de las virtudes todas:

Si, compatriotas, pereció al fin el grande américano Balcarce: yacen hoy sus venerables cenizas en la horrida tumba de los mortales: hundiòse para siempre en el abismo de los siglos, allì lo encontraremos. Desde aquella lugubre mancion nos recuerda los marciales hechos de su distinguida carrera, exige los tributos de nuestra justa gratitud, y reclama el honor debido á su memoria. Acerquemonos, ciudadanos, à ese yerto esqueleto, y palpitando el corazon entre el dolor y respeto, escuchemos cual si nos digera:

El sepulcro es el postrimer carro de la heroicidad, y el corazon de mis conciudadanos el heredero legitimo de mis virtudes.—Imitadme.

¡Oh si pudiera!

ANTONIO GOMEZ DE CASTRO.

POLICIA.

MULTAS.

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

A D. Juan Tabois por galopar por las calles. 20

Por el comisario D. Domingo Larrea

D. Juan Cabrino por id. 20

José Viven por id. 20

Por el comisario D. José Maria Aparicio.

José Burdeiro por echar aguas puercas á la calle 8

Por el comisario D. Lorenzo Laguna.

A D.ª Ramona Marin por id. 4

Juan Mutel por id. 4

Gregorio Alfonso por impedir el transito de la vereda 4

El juez de paz encargado de la comisaria de Dolores de cuenta de haber multado en 80 ps. à D. Mateo Villegas por haber vendido efectos de pulperia sin la correspondiente patente, cuya cantidad entregò al cura para beneficio de la recomposicion del templo.

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Avalos, á consecuencia de resolucion superior decomisó 5 cueros vacunos à D. Manuel Serda, por haberlos introducido con infraccion de los decretos vigentes, los que fueron vendidos á 13 y medio ps. cada uno 67 4

Multa que pagó el introductor 67 4

135

Distribucion.

Al comisario aprensor 90 } 135
Introducidos en tesoreria 45 }

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó á D. Juan Antonio Vico diez cerdos por tenerlos dentro de la linea designada para los animales de esta clase, los que con la multa correspondiente fueron entregados al denunciante.

Está conforme—

Victórica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 6.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Eufemio Masculino un esclavo, Monvideo.
Patricio Ramos, id.
Jeronimo Marin, id.
Agustin Masini, id.
Joaquin Viñales, Entre-Rios.
Guillermo Martin, Banda Oriental.
José Himes, id. id.
Jorge Hall, Cordoba.
Pedro Salas, con tropa de carretas y 13 peones, Tucuman.

DIA 7

(2.ª PUBLICACION.)

D. Gregorio Soler dos esclavos, Montevideo.
Fernando Rojas, un hijo menor, Vacas.
Manuel Antonio Fernandez, Sandù.
Marcos Reyes, Banda-Oriental.

DIA 8.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Juan Galo Lequizamon, Salta.
Mercedes Goycochea, id.
José LLaves, id.
Tomas Arrias 5 peones, id.
José Currado, Sandú.
Miguel Abad, id.
Blanca Barro, Mercedes.
Francisco Orellano, con tropa de carretas y 10 peones Córdoba.
Pedro Vasseur, Mercedes.
Francisco Delgado dos peones Cõrdoba.
José Alcain, id.
Souchey Guilloux, Ban Oriental.
Gregorio Galigniana, id.
Federico Lacia, Córdoba.
Aniceto Lacarra, Corrientes.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 8.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Felipe Piñero	—D. Julian Villaverde	—G. de Lujan	D. Gerón, Robledo 39 Pedro Maina 6 Pedro Baes 1 Santos For 35 Felipe Piñero 1	72	"
D. Calixto Velazquez	—Manuel Colar	—Cañuelas	D. Marc. Alvarracin 17 José Gomez 17 Justo Duarte 16	50	"
D. Manuel Ferreira	—D. Julian Villaverde	—Pilar	D. Ceferino Piñero 29 Pedro Basave 19 Vicente Piñero 6	54	"
D. Martin Gallo	—D. Juan Ovalle	—Lujan	D. Hilario Nuñez 23 Bonif. Rodriguez 1 Ceferino Cordoba 14 P. dro P Colman 10 Juan Prado 1 Felipe Barriento 12	61	"
Idem	—Idem	—Idem	D. Josè Puebla 15 Ignacio Gaitan 3 Pedro Correa 1 Manuel Seiza 1	20	"
D. Santiago Regueira	—D. Fermin Cuestas	—Pilar	El mismo Regueira 16 D. Manuel Cuestas 33 Celedonio Balbin 1	56	"
D. José Fresco	—Por su cuenta	—Cañuelas	D. Juan Beron 13 Pascual Ojojas 5 Vicente Delgado 2 José Castro 1 Antonio Orua 3 Mariano Cárdenas 1 José Sosa 2	27	"
D. José Hilar. Gutierrez	—Por su cuenta	—Lobos	D. Miguel García 3 Josè Maria Ferrer 3 Carlos Cordoba 6 Fernando Cordoba 1	13	"
(DIA 9.)					
D. Sebastian Salcedo	—El mismo	—Chascomus	—D. Nicolas Anchorena	68	"
D. Fermin Vaca	—D. Miguel Lopez	—Idem	D. Narciso Cordoba 69 Lorenzo Cabrera 10 Pedro Ramirez 66	145	"
D. Francisco Ruiz	—D. Juan Ovalle	—Magdalena	D. Franc. Marquez 1 Domingo Muñoz 1 Juan Romero 1 Juan Ojeda 6 Concepcion Avila 56 Galo Madrid 1 Manuel Rebol 214	280	"
D. Lorenzo Dias	—D. Juan Downes	—San Vicente	D. Francisco Aruta 13 Manuel Galeano 1	"	14
D. Santos Carranza	—D. Lorenzo Cejas	—Monte	D. Simon Molina 28 Marcos Benavente 13 Marcelo Lozano 7 Lorenzo Ramirez 8	"	56
D. José Alsamendi	—D. Juan Downes	—San Vicente	D. Pedro Molina 11 Franc. Pedernera 19 Claudio Sosa 12 Pascual Ojeda 11 Juan Aquin 5 Estevan Gomez 2	"	60
D. José Peralta	—Para el mismo	—Idem	D. Marcos Santana 1 Leandro Villan. 23 Hilario Martinez 8 Diego Correa 3 Santiago Rodrig. 5	"	40

Frutos de campaña.

(Dia 7.)

D. Zenon Chaves, Moron, 44 cueros vacunos, 17 caballares, 5 arrobas cerda, 10 docenas cueros lanares.
El negro Juan Vidal, Monte, 6 cueros vacunos, 1 de potro, 5 docenas cueros lanares, 4 arrobas cerda.
Martin Lopez, Pilar, 46 arrobas lana, 1½ docenas cueros lanares.
Cayetano Abendaño, Lobos, 6 arrobas cerda, 150 astas, 3 docenas cueros lanares.
Juan Dionisio Rojas, Moron, 1 cuero vacuno, 1 de potro, 12 arrobas lana.
José Gutierrez, Matanza, 1 cuero de potro, 50 arrobas lana.
José Peña, Flores, 5 fanegas cebada.
Antonio Espinosa, Flores, 2 cueros vacunos.
Maria Melo, Pilar, 7 cueros vacunos, 1 docena cueros lanares, 100 arrobas lana.
Juan Lopez, id, 12 id id, 20 arrobas lana, 12 arrobas cerda, 50 astas.
Manuel Ballejos, Areco, 316 cueros vacunos, 4 arrobas cerda, 1 arroba grasa.
Francisco Saenz, Lobos, 500 cueros vacunos, 2700 astas, 12 arrobas cerda.
Valentin Lopez, San Isidro, 17 cueros vacunos, 4 arrobas lana, 50 astas, 2 docenas cueros lanares.
Elisaldo Suarez, Ranchos, 5 cueros vacunos, 5 de caballo, 16 cueros lanares, 20 arrobas lana, 16 de clin, 130 astas.
Benjamin Garcia, Ranchos, 2 docenas cueros lanares, 8 arrobas clin, 25 astas.
Miguel Suarez, Chascomus, 9 cueros vacunos, 16 arrobas grasa, 14 de sebo.
Ramon Bueno, Quilmes, 50 arrobas lana.
Manuel Rosas, id. 150 id id,
Luis Iturralde, id, 20 id id,
Solano García, id, 60 id id.
Mariano Tirao, id, 100 id id.
Antonio Carmona, id, 9 cueros lanares, 8 arrobas lana.
Nicolas Ponce, id 8 id id, 1 de caballo, 6 arrobas clin, 118 astas.
Pedro Barega, id, 40 animales lanares.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1832. Está conforme.

Victorica.

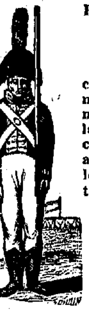

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. General gefe del cuerpo, todos los individuos del regimiento ocurrirán á casa de sus capitanes á recibir las papeletas de enrolamiento desde el 5 hasta el 15 del corriente mes, en la inteligencia que aquel que se le encontrase con papeleta vieja pasado este termino, será castigado conforme à la ley.

Buenos Aires, diciembre 4 de 1832.

RAMIRO.

AVISOS NUEVOS.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Se admiten hasta el viernes 14 del corriente propuestas para fletamento de un buque para conducir carga del Estado al establecimiento de Bahia Blanca; las personas que gusten hacer dichas propuestas se acercaràn á esta Comisaria General.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1832.

CARTA

DE PANCHO LUGARES A CHANONGA,

Sobre la renuncia de

D. JUAN MANUEL.

Papel suelto que se publicarà hoy á las 11 de la mañana en la imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio dos reales.

OJO.

SE vende la accion que se tiene à una liberta de trece años: el que la necesite puede ocurrir à la calle de la Piedad, No. 162.

SE alquila, junto á Santo Domingo, á hombres solos, ó á un matrimonio sin hijos, *cuatro piezas* en una casa decente, dos muy hermosas en el primer patio, y dos mas pequeñas en el segundo, todas seguidas. En la calle del Perù, No. 145 darán razon.

AVISO IMPORTANTE.

LOS albaceas del finado D. JUAN BAUTISTA SIGISMUNDO, por sí y en representacion de los menores hijos de dicho finado, hacen saber por medio de este aviso à los acreedores de D. Jorge Gibson, que habiendo este conseguido seis meses de moratorias para pagar á los albaceas la cantidad de 200,000 pesos bajo la garantia de los ùnicos bienes de estancia que posee, y de los que se le ha permitido hacer uso con el solo objeto de hacer este pago privilegiado; no pueda por lo tanto pagar á otro con antelacion, sopena de nulidad, y devolucion por parte del acreedor que hubiese recibido alguna cantidad, segun se le ha intimado á Gibson como corresponde legalmente. d. 12. 3p.

AVISOS.

REGIMIENTO DE PATRICIOS.

De órden del Señor General, se previene que el jueves á las 8 de la mañana se presentarán en el quartel del regimiento todos los individuos que se hallaron de servicio en el mes de setiembre, para ser pagos de su haber en dicho mes.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1832.

RAMIRO.

AVISO.

Se han declarado por comiso por superior decreto de 24 de noviembre 13 cajones con quinientos veinte sables de laton aprendidos en la Goleta *Felicidad del Salto.*

En la misma fecha se declarò de comiso 40 pesos metalicos aprendidos en el muelle á un marinero del Paquete Ingles.

deciembre 5.

Se declararon por comiso 84 y medio pesos metalicos, que extrahia sin permiso D. Antonio José Basto.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1832.

Sarmiento.

AVISO.

UNA criada de edad de 23 años sana y sin vicios, se vende porque ella lo ha solicitado así, en cantidad de mil doscientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypù No. 204 vive su amo.

AVISO.

SE vende, se cambia ó se arrienda una quintita con cinco piezas y comun en muy buen estado, en un buen local y à una distancia corta de la ciudad, advirtiendo que se dà en venta por un precio sumamente bajo: el que guste convenir en algo en la casa No. 243 calle de Cangallo encontrará con quien tratar. d. 6. 3p.

AL COMERCIO.

EL remate de Thomas Gowland y Ca. que estaba en la calle de la Reconquista No. 63, se ha mudado al No. 107 de la misma calle, media cuadra antes de llegar á Santo Domingo.

AVISO

JUAN CASACUBERTA ha mudado su obrador de bordar á la calle de Corrientes No. 108 donde resride.

AVISO AL PUBLICO

EL miercoles 12 del entrante mes de diciembre, y á las 12 en punto de su mañana, se rematará en la colecturia general en quien mas beneficio haga á las rentas del Estado el derecho de corrales de abasto público de esta ciudad, por el tèrmino de un año, que deberá correr y contarse desde el diez y nueve de dicho mes, y terminará igual dia de Diciembre del año entrante de ochocientos treinta y tres. Los que gusten hacer propuestas las dirijirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, las que abiertas y públicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán en seguida à lá superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensuelmente se entregará en tesorería la duodecima parte del importe del remate, á cuyo fin serán giradas las letras correspondientes, suficientemente grantidas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1832.

Sarmiento.

INFERESANTE.

EN la calle de la Victoria media cuadra antes de llegar á la Plaza de Lorea, en medio de los nùmeros 312 y 314 se vende un remedio para curar á los embriagados. Este remedio hace olvidar enteramente la bevida, como se acreditarà.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Reconquista No. 107.

Hoy miercoles 12 del corriente, se ramatarán precisamente á la mas alta postura los siguientes artìculos para almaceneros.

Por cuenta de quien corresponda 60 botijuelas aceitunas.

EN SEGUIDA.

32 barricas bacalao, 2 bocois id. 12 tercios yerba beneficiada, 25 barriles aceitunas, garbansos, ginebron, pimenton, pimienta, tabaco de N. A., y en rollos del Brasil, lentejas, mantequilla de Irlanda, aceite de comer, varios vinos embotellados &.

A las 11 en punto.

Por los mismos.

En la barraca de D. Ricardo Sutton hijo, esquina de las calles de Cerrito y de Cangallo.

El 15 del presente mes se rematarán à la mejor postura los signientes articulos; una prensa de nueva invencion para enfardelar, una balanza con pesas, fierro, arpilleras, tablazón de pino y otros articulos que se detallarán oportunamente.

AL MISMO TIEMPO.

Por conclusion de una cuenta como de 8 á 10,000 pies tablazon, una màquina de limpiar cueros de carnero.

Por los mismos.

Calle de la Recodquista, No. 107.

El jueves 13 del corriente se rematarán à la mas alta postura un gran surtido de efectos para tienda cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por los mismos.

DE MUEBLES.

El viernes 14 del eorriente se rematarán precisamente por lo que mas ofrescan.

Algunas puertas, ventanas, armazones, carretillas de mano, marcos, pabellones de cuja &c. &c.

Por J. J. Arriola y Ca.

Perú No. 21

El jueves 13 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura, bramantes y algunos otres generos con averia; al mismo tiempo cotonias colchadas de colores, brines de hilo aplomados y blancos finos para pantalones, medias inglesas de seda blancas y negras, pañuelos de id para faltriquera, dichos de espumilla de varias clases, chales florentinos, dichos de crespon de colores, cintas negras de seda de varios anchos, cocos anchos finos, mucelinas, linoes, genero de hilo para manteles, camisas de listado, chalecos, pantalones, bayeta dos frisas, un baul carabanas y otros varios efectos

En seguida dos hermosos espejos, para sala de cuerpo entero marcos dorados, I aparador para comedor de superior clase, un piano de primera calidad, otro id mediano, una mesa de jacarandá de sofa, mesas de arrimo, escritorios portatiles, cuadros, un birlocho nuevo de gusto con guarniciones, un carro de trasporte para el trafico de la aduana ó almaceneros, recien construido, con un caballo overo excelente y gordo.

Por los mismos.

Interesante á los Señores Almaceneros

El martes 14 del dicho en la propia casa y á las once se remataran como resto de factura unos cuantos cajones de cristales huecos, algunos quesos de Holanda, y americanos, jamones superiores, 10 bolsas de ajì exquisito de Chile: algunos tercios de yerba, vino embotellado, betun para botas, unos cajones de tachuelas de varias clases, planchas, y algunos articulos de ferreteria y merceria.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

El jueves 13 del corriente à las 11 de la mañana, se rematará un elegente surtido de efectos, cuyo pormenor se verá mañana.

AL MISMO TIEMPC.

Se rematarà á la mejor oferta por cuenta de sus aseguradoreses.

150 barrilitos aseitunas recien desembarcados del bergantin goleta toscano valiente procedente de cadiz.

PEDRO DE ANGELIS,

editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA